

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 244 DEL CPACA

Traslado No. 012

Fecha: 05/10/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00244-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Luis Eduardo Collazos Olaya	UGPP	Norma Castaño Trejos	Art.244 DEL CPACA	05/10/2016	07/10/2016
17-001-23-33-000-2015-00170-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Luis Eduardo Collazos Olaya	UGPP	Bertulfo Gallefo Salazar	Art.244 DEL CPACA	05/10/2016	07/10/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 244 del CPACA se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 05/10/2016 y a la hora de las 08:00 a.m.



CARLOS ANDRÉS DIEZ VARGAS
Secretario (E)